



ANEJO N°6

CLASIFICACIÓN DE TIERRAS Y COEFICIENTES DE COMPENSACIÓN

Por la Comisión Local se ha procedido a establecer las clases de tierras y los coeficientes de compensación que han de servir de base para las compensaciones que resulten necesarias al proceder a la adjudicación de las nuevas fincas de reemplazo, de acuerdo con lo que a continuación se expresa.

<u>Clases de Tierras</u>		<u>Coefficientes de Compensación</u>
PRIMERA DE REGADÍO	(1R)	100
SEGUNDA DE REGADÍO	(2R)	95
TERCERA DE REGADÍO	(3R)	90
CUARTA DE REGADÍO	(4R)	80
QUINTA DE REGADÍO	(5R)	65
SEXTA DE REGADÍO	(6R)	55
SÉPTIMA DE REGADÍO	(7R)	40
OCTAVA DE REGADÍO	(8R)	25
NOVENA DE REGADÍO	(9R)	5
DÉCIMA DE REGADÍO	(10R)	1
PRIMERA DE SECANO	(1S)	100
SEGUNDA DE SECANO	(2S)	90
TERCERA DE SECANO	(3S)	80
CUARTA DE SECANO	(4S)	70
QUINTA DE SECANO	(5S)	60
SEXTA DE SECANO	(6S)	50
SÉPTIMA DE SECANO	(7S)	35
OCTAVA DE SECANO	(8S)	25
NOVENA DE SECANO	(9S)	15
DÉCIMA DE SECANO	(10S)	5
UNDÉCIMA DE SECANO	(11S)	2

Burgos, a 23 de noviembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.: Juan José Busto Pozo